

ME DIVIERTO APRENDIENDO Y SOY ÚTIL A LA PROPUESTA DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL CON EL CENTRO DE VIDA SENSORIAL PARA ESTUDIANTES CON EXCEPCIONALIDADES

María Stella Sánchez Sánchez¹
marsanchezsa@upel.edu.ve
ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-3225-0360>
Colegio Técnico Divino Salvador
Yopal - Casanare
Colombia

Luz Mary Rodríguez Cuevas²
luzrodriguezcu@upel.edu.ve
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6567-5637>
Universidad de Boyacá
Sede Central, Tunja
Colombia

Recibido: 15/11/2024

Aprobado: 05/02/2025

RESUMEN

Teniendo en cuenta la situación de las personas con “barreras de aprendizaje” se plantea la necesidad de reestructurar los programas de atención, de tal forma que den solución ejecutando actividades interdisciplinarias que brinden una real oportunidad a las personas con excepcionales, capacitándolas para que puedan gozar de las mismas oportunidades, permitiéndoles *desarrollar sus capacidades para aprender y prepararse para la vida e integrarse a las condiciones y exigencias del medio sociocultural en que viven*. Por tal motivo el proyecto de construir la unidad de atención integral con el centro de vida sensorial es para tenerlo en cuenta por medio de la

¹ Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Magister en Educación de la Universidad Católica de Oriente en convenio con Fundación Universitaria Católica del Norte. Docente de Bachillerato en Lengua Castellana en el Colegio Técnico Divino Salvador Yopal-Casanare-Colombia.

² Físico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Magister en Ciencias-Física de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Coodirectora del Grupo Astronomía Chiquinquirá. Docente de la Universidad de Boyacá sede central Tunja. Grupo de Investigación en Modelamiento, Automatización y Control: GIMAC.

justificación legal, real y pedagógica de la Unidad de Atención Integral con el centro de vida sensorial. Es una propuesta en la cual se sugiere que se construyan muchas unidades de atención integral con centro de vida sensorial para capacitar para estudiantes con excepcionales para que ellos puedan aportar un granito a la sociedad y ser autosostenibles.

Palabras clave: Necesidades educativas especiales, unidad de atención, unidad de atención integral, centro de vida sensorial.

**I HAVE FUN LEARNING AND I AM USEFUL IN THE PROPOSAL
OF A COMPREHENSIVE CARE UNIT WITH THE SENSORY LIFE CENTER
FOR STUDENTS WITH EXCEPTIONALITIES.**

ABSTRACT

Taking into account the situation of people with "Special Educational Needs" raises the need to restructure health care programs of provide solutions so that implementing activities provide an interdisciplinary real opportunity individual's with exceptionalities, enabling them to they can enjoy the same opportunities, allowing them to develop their abilities to learn and prepare for life and the conditions and demands of the sociocultural environment in which they live. For this reason the Project of building unity of comprehensive care living center for sensory taken into account by the legal justification real and pedagogical comprehensive care Unit with Sensory Life Center. It is a proposal in which it is suggested that many comprehensive care units be built with a sensory life center to train students with exceptionalities so that they can contribute to society and be self-sustaining.

Keywords: Special educational needs, a unit of care, comprehensive care unit, central sensory life.

INTRODUCCIÓN

Existen en todos los países del mundo personas con algún tipo de discapacidad. Teniendo en cuenta su heterogeneidad de características, podríamos decir que son **PERSONAS EXCEPCIONALES** con ritmo lento o acelerado en el proceso de aprendizaje; problemas emocionales, dificultades en su comunicación y adaptación social, déficit intelectual, limitaciones físicas, psíquicas y sensoriales.

Para atender tales excepcionalidades, se han creado centros especializados que atienden a esta población, ayudados por profesionales en el Área de Educación Especial o Inclusión, Terapias Físicas, del lenguaje, ocupacional, psicología, Trabajo Social, Danzas, Educación Física, Apoyo de psiquiatría, Neurología para promover y garantizar una formación y un proceso adecuado de rehabilitación que le permita a los estudiantes un desarrollo educativo integral teniendo acceso al trabajo o a diferentes actividades que le faciliten adaptarse a una vida normal así como una participación en la vida comunitaria.

En cierta medida, el éxito de los proyectos está vinculado a la realización de estudios de viabilidad en distintas fases del proyecto, desde su inicio hasta su desarrollo a lo largo del tiempo. Estos estudios son cruciales para evaluar el gasto, los recursos, los elementos, los riesgos, entre otros aspectos. Es esencial reconocer que los escenarios presentados son hipotéticos, diseñados para visualizar la evolución de las decisiones tomadas y entender cómo impactarían en el logro de los objetivos para la unidad de atención integral.

Al iniciar el proyecto de las Unidades de Atención Integral (UAI) con Centro de Vida Sensorial se prestaba el servicio de profesionales idóneos como fonodiólogos, psicólogos, emprendedores, capacitadores en el horario de 8:00 am a 12 m. Actualmente, sus funciones que presta la UAI han cambiado porque los especialistas que prestaban su servicio por contrato durante 4 horas diarias, pero el gobierno colombiano decidió en cabeza de los alcaldes municipales prestar asistencia por horas y por días o sea una hora diaria por cada especialización.

Estos centros especializados tienen como objetivo potenciar el desarrollo de las capacidades y habilidades de la población con discapacidad, estableciendo así las bases para su desempeño ocupacional. Este enfoque contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de estas personas y avanzar en los procesos de inclusión social, según resaltó la directora de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, Esmily Ruiz Varón.

En esta propuesta la disponibilidad de recursos económicos, humanos, infraestructurales, materiales, equipos y todo lo necesario para su funcionamiento está en cabeza del alcalde el cual está amparado por los Ministerios de salud, infraestructura, de educación, el ICBF, secretaria de atención, sistema de seguimiento al plan de desarrollo, secretaria de hacienda, secretaria de integración social, secretarías de planeación, el sistema del plan de desarrollo, entre otras.

MARCO TEÓRICO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

Misión: La unidad de atención integral de la región efectuará acciones pedagógicas, terapéuticas, tecnológicas y comunitarias para potenciar y brindar formación de atención integral a la población con limitaciones y barreras de aprendizaje permitiendo el acceso, permanencia y protección a la educación regular y vida productiva.

Visión: Para el año 2015 será en las especialidades de atención, habilitación y rehabilitación de la población con limitaciones o con la esperanza de ver acciones productivas de ellos dentro de los procesos de desarrollo social.

OBJETIVOS:

GENERAL

Brindar una adecuada prestación del servicio educativo especial y terapéutico a las personas con limitaciones y orientando los casos de capacidades y/o talentos excepcionales de la comunidad, mediante puertas abiertas al diálogo permanente Inter, Intra y Trans – Institucional dentro del marco de educación, integración e inclusión para todos.

ESPECÍFICOS

Desarrollar planes, programas y proyectos para la prevención, detección y atención de grupos poblacionales.

Ofrecer servicio educativo especial focalizado hacia personas con discapacidad física, sensoriales, psíquicas, intelectuales, emocionales y talentos o capacidades excepcionales.

Brindar orientación y seguimiento a los casos de capacidades y/o talentos excepcionales.

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad integrándolos a la sociedad como actores de desarrollo prevocacional y vocacional y permitiendo a la vez su formación integral.

PRODUCTO, PROMOCIÓN Y OFERTA

EL PRODUCTO; Es altamente competitivo, se prestará un servicio de calidad el cual se realizará por medio de varios talleres porque capacitaremos a personas con barreras educativas entre los programas tenemos; huerta agrícola, bufandas en telares, foamy, pastelería, ganadería, panadería, elaboración de bolsas para la basura, etc.

Este será uno de los motivos por el cual el producto que es en este caso LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL CON CENTRO DE VIDA SENSORIAL será altamente competitivo demostrando a la región que se capacita para cada uno y para la misma región.

Mejorar la calidad de vida, integral, social y familiar a los niños con discapacidad.

Masificar el deporte para esta población a nivel nacional.

Organizar competencias deportivas a niveles regionales.

Brindar el servicio de Terapias asistidas con Animales, a través del entrenamiento de perros donados por la comunidad, para ofrecer una mejor calidad de vida a las personas con discapacidades (físicas y motoras) y adultos mayores.

Integración de las personas con discapacidad.

Promover la participación ciudadana a partir de la formación y el desarrollo integral del ser humano, con un enfoque de derechos y de protección del medio ambiente.

Brindar los servicios de fabricación, mantenimiento y venta de accesorios de sillas con ruedas a precios accesibles del bolsillo.

Los niños y jóvenes con discapacidad que cultiven integralmente para que logren su superación e inclusión en la sociedad.

Contrarrestar la pobreza y extrema pobreza.

MODULO OPERACIONAL.

FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Apoyar a las Personas con ajustes razonables para luchar por sus derechos.

Difundir la problemática de los niños con ajustes razonables.

Aprender a decir que NO: Tiene como objetivos:

I) Promocionar la resiliencia en líderes de grupos comunitarios.

II) Promover la participación crítica.

III) Prevenir el uso indebido de sustancias psicoactivas. Las actividades se desarrollan en tres etapas: 1) Capacitación de tres meses para líderes de comedores comunitarios, 2) Diseño comunitario de concursos e inscripción a los mismos para 150 adolescentes. 3) Participación de las familias.

Programa Integrando arte:

Talleres Integrados de Arte

Telares

Arte y Discapacidad - Programa de Capacitación

Acompañantes Terapéuticos - Curso

Asistentes con Discapacidad – Cursos

Danzas

Bandas musicales

Panadería

Fabricación bolsas para la basura.

Tarjetería

Teatro

Concurso de artes plásticas

El producto final será la recopilación de los doce talleres elaborados por cada uno de las personas con discapacidad con una duración de diez meses, y en diferentes intensidades de horarios.

TALLER DE ESCRITURA.

Cuenta Cuentos: El producto final será la recopilación de los cuentos escritos por los niños/as como resultado de 16 talleres (de narración oral) vivenciales semanales.

Los talleres con técnicas grupales permitirán mejorar los vínculos, el reconocimiento de la historia, la aceptación de la diversidad y la comprensión de la

realidad de manera crítica y constructiva. Este proyecto tiene una duración de 6 meses y un costo de 10.000 pesos.

Semana de la Discapacidad 10 de octubre

Unidad de Atención Integral (UAI)

PROGRAMAS UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

OBJETIVOS

Brindar educación y capacitación laboral a niños, niñas, adolescentes y otros con ajustes razonables, discapacidad leve, discapacidad moderada y discapacidad grave.

Gestionar en las instituciones del estado y organismos internacionales cooperaciones que permitan llevar acciones en pro de este grupo poblacional, para que puedan destinarse a actividades educativas, laborales, sociales, culturales y deportivas para que ejerzan sus derechos y obligaciones como cualquier otro ciudadano.

COBERTURA.

En el área académica se trabajará, pero a través del Programa de Gestión para personas con ajustes razonables, y se difundirá información a nivel nacional a través de las municipalidades, organizaciones no gubernamentales e instituciones del estado.

A QUIÉN ESTA DIRIGIDO.

A todo tipo de personas de educación inclusiva, sus familias, amigos y todas aquellas personas que de una u otra forma tengan relación con el tema.

OTRAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL.

Diseñar, ejecutar, coordinar, controlar y evaluar planes, programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas con barreras de aprendizaje.

Ejecutar actividades de rehabilitación, habilitación y apoyo educativo e integración al aula regular.

Coordinar con el Área de Familia y Policía la prestación de los servicios profesionales en el apoyo que se requiera relacionada con el área de desempeño.

Desarrollar, impulsar y ejecutar las políticas, planes y programas que en materia de atención a población con discapacidad establezca la Administración Municipal.

Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida.

Coordinar, promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la utilización y ejecución óptima de los recursos disponibles.

Efectuar el seguimiento al plan de desarrollo institucional aprobado por la entidad en lo concerniente a esta área y proponer los correctivos a que haya lugar.

Ejercer el autocontrol de las actividades que desarrolla

Las demás que le sean asignadas por la Constitución, las leyes y la autoridad jerárquica competente, de acuerdo con el área de desempeño.

La Institución ofrece a la comunidad servicio de Fonoaudiología, Terapia ocupacional, Educación Especial, Fisioterapia, Estimulación Adecuada, Actividades de Reeducción y Refuerzo a Trastornos de Aprendizaje.

La Unidad de Atención Integral será la encargada de coordinar todo lo referente al proceso de integración al aula regular de las con barreras de aprendizaje.

Apoyar la Unidad de Atención Integral para el Trabajo y Progreso responsable del programa de discapacidad municipal.

Mediante gestión con el Ente Nacional y Gubernamental obtener apoyo para la asignación un equipo interdisciplinario que permita garantizar una oportuna y adecuada prestación del servicio.

Recolectar información a través de visitas sociales con el fin de conocer el entorno buscando alternativas de solución e implementando estilos de vida saludable (Formato PIAR).

Realizar de manera periódica tamizajes que faciliten detectar nuevos casos y de igual manera iniciar procesos de habitación y rehabilitación de estos usuarios.

METAS

Garantizar a los ciudadanos con algún tipo de discapacidad o en alto riesgo asesoría y orientación que les permita seguir el procedimiento adecuado a la patología.

La Unidad de Atención Integral será la encargada de coordinar todo lo referente al proceso de integración al aula regular de las personas con Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

PERFIL DOCENTES PARA ENSEÑAR ESTUDIANTES CON BARRERAS DE APRENDIZAJE.

1. Aceptación de niños(as), jóvenes y adultos como personas.
2. Compromiso de ofrecer todo el apoyo que necesita el niño(a) para tener éxito en su comunidad y en el ambiente escolar.
3. Formar integraciones con terapeutas profesionales, padres, comprometidos en la Solución de los problemas.
4. Enfocar en las metas de los padres hacia el futuro de sus hijos (as).
5. Comprender que no todos los estudiantes tienen iguales metas educativas.
6. Utilizar una enseñanza de calidad para todos(as) los estudiantes.
7. Utilizar los nuevos enfoques educativos para las prácticas con nuevos enfoques

8. Atender las necesidades enfocadas en la dificultad.
 9. Atender las necesidades enfocadas en el Currículo
 10. Hacer evaluaciones clínicas
 11. Evaluar a los estudiantes para permitirles la toma de decisiones educativas
 12. Considerar al estudiante como centro importante en el proceso enseñanza aprendizaje.
 13. Considerar el contexto educativo, el currículo, la práctica educativa y estudiante interactuando.
 14. Hacer partícipes, el especialista y el estudiante, donde el docente se informa para mejorar los procesos de aprendizaje. Participando en equipo: docentes, directivos, especialistas, Padres y Madres de familia.
 15. Los docentes son los responsables directos de los estudiantes con barreras de aprendizaje.
- Del proceso educativo, y esta tarea se complementa con los especialistas para superar las barreras de aprendizaje.
17. brindar apoyos especializados directamente al niño, ejemplo: Atención clínica.
 18. apoyar los procesos especializados e integrar con la experiencia para propiciar aprendizajes significativos y en el aula, trabajándose desde la población con discapacidad

19. Desarrollar actividades de formación y en servicios para trabajar desde el currículo con la escuela.

20. considerar la discapacidad como un problema de la persona (algún tipo de discapacidad, problema de aprendizaje)

21. El docente se interesa por el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que pueda presentar el niño en el proceso educativo.

22. invertir el mayor tiempo posible en trabajar con los estudiantes individualmente para superar Ajustes razonables.

23. El docente dimensiona las dificultades de acuerdo a la dinámica del proceso educativo: barreras que limitan el aprendizaje, tipo de actividad, participación del estudiante, la formación del docente, la participación de los equipos de apoyo, etc.

24. Ser especialista y dar soluciones a la problemática del niño modelo constructivo o colaborativo, en que las soluciones se buscan conjuntamente entre los profesionales de apoyo, los docentes, padres de familia y el estudiante si es posible.

25. Condicionar a la persona con dimensiones de acuerdo al funcionamiento (limitaciones, deficiencias, debilidades, etc.)

26. Asesorar y acompañar al estudiante con diversidad funcional en el currículo para el buen funcionamiento del establecimiento educativo y por ende de él mismo. Formando el Currículo en las prácticas inclusivas en el aula.

27. El docente constructivista se preocupa por la frecuencia en que el especialista atiende al estudiante.

28. El docente es exclusivo para incrementar las oportunidades educativas para toda la población.

29. El docente rige un sistema de clasificación que da cuenta de un atributo de la persona, pero no de todo lo que esa persona es o puede llegar a ser sin limitar sus potencialidades.

30. La toma de decisiones educativas se da en la medida en que los docentes confían en que sus estudiantes pueden obtener logros y éxitos.

IMPACTO ESPERADO

De acuerdo con la problemática planteada y los objetivos propuestos, se ha visto la necesidad de proponer la UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL con miras a mejorar algunas deficiencias ya mencionadas, pero principalmente en donde la persona con discapacidad sea capaz de valorar sus barreras de aprendizaje y la de los demás, basándolo en metodologías de aprender haciendo.

De la misma manera en relación con los antecedentes mencionados y las diferentes teorías de la propuesta queda claro que las personas con alguna discapacidad no es un obstáculo para que ellas se sientan valiosos y sirvan a la sociedad ya que ellas poseen un arsenal de conocimientos. Es por eso que atendiendo a todo lo que sabemos sobre el tema de la propuesta va encaminado a ayudar a estas personas con algún tipo de limitación donde cada uno asume su propio estilo y a la vez

buscar la manera de poderlos ayudar por medio de la Unidad de Atención Integral utilizando la realidad de su propio contexto.

La propuesta se realizará en personas con barreras de aprendizaje los cuales se matricularán para que cada uno de ellos tengan la seguridad de poder salir adelante por medio de la capacitación que se les brindará y busca una estrecha relación con las diferentes personas para que compartan nuevos conocimientos.

Cuando este grupo tome participación en este proceso de formación resultará muy enriquecedor, la propuesta se tomará como dinamizador del proceso de capacitación.

Utilizar los conocimientos que ya se poseen para proponer nuevas estrategias de aprendizaje convirtiendo el nuevo conocimiento como oportunidad para mejorar su discapacidad.

Transformar las mentes de los sujetos para que permitan desarrollar sus capacidades intelectuales como el análisis, y el razonamiento.

Durante todo el proceso y con base en cada uno de los talleres se verá reflejado en la elaboración de cada uno de los productos u/o accesorios para que sea evidente la capacitación que se ha tomado. Para esta se tendrá en cuenta una feria exposición de trabajos realizados para este tipo de personas.

La propuesta beneficiará a la población de bajos recursos que presentan barreras de aprendizaje, el cual es el motivo para ver el cambio y una nueva oportunidad de crecimiento en la población más vulnerable.

La misión de cambiar la vida de estas personas con discapacidad es un reto, aunque se sabe que se presentarán inconvenientes los cuales se irán solucionando a medida que se presenten.

- Crear la Unidad de Atención Integral (U.A.I) para garantizar un mejor servicio a los ajustes razonables y desarrollo integral de las personas con deficiencias ya sean de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional y para las personas con capacidades o talentos excepcionales.

- La Unidad de Atención Integral (U.A.I) coordinará los programas y planes de desarrollo y prestará los servicios necesarios de apoyo pedagógico a la comunidad educativa con talentos o capacidades excepcionales, a través de un grupo de profesionales adscritos a la Secretaría de Educación Municipal.

1. Caracterizar a la población que se va a atender a través de la actualización del SISBEN que existe en cada región.

2. Diseñar los lineamientos técnicos pedagógicos en lo relacionado con la implementación de la política de integración educativa para la atención de poblaciones con barreras y capacidades excepcionales.

3. Elaborar e implementar planes y proyectos de capacitación y sensibilización con la comunidad objeto de la Unidad de Atención Integral (U.A.I).

4. Brindar asesoría, orientación, seguimiento y evaluación a las personas que a través de los diferentes entes e instituciones prestan servicios de atención a esta población en cada región
5. Coordinar con entidades de servicio de Salud, SENA, I.C.B.F, y otras entidades, servicios de prevención, atención y/o apoyo terapéutico de protección laboral para estas poblaciones.
6. Promover, apoyar, y/o liderar investigaciones alrededor de la política de investigación educativa y social para el mejoramiento en la atención dirigida a esta población.
7. Asesorar y apoyar a la comunidad educativa de la región en el diseño y ejecución de los Proyectos Educativos Institucionales para la atención a la población.
8. Coordinar con las instituciones integradas los apoyos terapéuticos y pedagógicos para garantizar la atención a la población.
9. Sistematizar la información requerida de las acciones desarrolladas y presentar informes a la secretaria de Educación Municipal y al Concejo Municipal.
10. Definir y fomentar la organización, adecuación y dotación de las Aulas de Apoyo Especializados (A.A.E) en las instituciones educativas. La Unidad de Atención Integral (U.A.I) funcionará en el espacio físico que se considere adecuado para dar cumplimiento al desarrollo de las actividades que beneficie a la población. Para el buen funcionamiento de la Unidad de Atención Integral (U.A.I) se creará un Comité Técnico y quien haga sus veces.

PARÁGRAFO: La Secretaría Técnica del Comité será ejercida por la Secretaría de Educación o su delegado.

CONCLUSIONES

Entender que todos estamos incluidos para el buen desarrollo del conocimiento, capacitación para ser útiles a la sociedad.

No existe personas discapacitadas, existen personas con ajustes razonables

Los docentes están obligados a tomarse a todos sus estudiantes en serio para formarlos, educarlos, capacitarlos y dejar a futuro que ellos se desempeñen como buenos ciudadanos.

Es importante que los estudiantes con barreras del conocimiento reciban apoyo terapéutico, psicológico, médico para que ellos a futuro sean líderes.

Sí todos planeamos con todos los estudiantes en el centro la innovación y el despliegue y la creatividad del maestro, será enseñar distintas cosas a distintos ritmos y distintas maneras a estudiantes que son distintos entre ellos.

La educación inclusiva nos lleva a transformar nuestras prácticas educativas para no hacer lo mismo, hay que reinventar remedios para los aprendices que no lo logran.

La educación inclusiva no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino que enriquece la experiencia educativa para todos los estudiantes al fomentar la diversidad y el respeto mutuo.

Es esencial garantizar que las instalaciones educativas, el material didáctico y las tecnologías sean accesibles para todas las personas, independientemente de sus habilidades. Esto no solo beneficia a los estudiantes con discapacidad, sino que crea entornos educativos más equitativos.

La sociedad en su conjunto debe cultivar una mayor conciencia y sensibilidad hacia las personas con discapacidad. Esto implica superar estigmas, prejuicios y estereotipos, creando un entorno que promueve la aceptación y la inclusión.

Los educadores deben recibir capacitación adecuada para adaptar sus métodos de enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad.

REFERENCIAS

- (MEN), M. d. (2013). *Lineamientos política de educación superior inclusiva*. Bogotá, Colombia. Obtenido de www.mineducacion.gov.co
- Aprender sintiendo: un proyecto de educación sensorial basado en la Pedagogía Montessori*. . (s.f.).
- DescLAB. (2019). No existen necesidades educativas especiales: 5 ideas para actualizarse en clave de inclusión. Obtenido de https://www.desclab.com/post/___nee
- FSC, F. S. (2019). *Cartilla curvas ¿Cómo hablar de discapacidad?* Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/cartilla-curvas.pdf>
- internos, M. d. (Junio de 2023). *Conozcamos proyectos*. Obtenido de <https://www.lacalera-cundinamarca.gov.co/Proyectos/Lists/ConozcamosProyectos/Attachments/72/Matriz%20de%20Seguimiento%20Proyectos%20internos%20junio30.xlsx.pdf>
- internos, M. d. (Junio de 2023). <https://www.lacalera-cundinamarca.gov.co/Proyectos/Lists/ConozcamosProyectos/Attachments/72/Matriz%20de%20Seguimiento%20Proyectos%20internos%20junio30.xlsx.pdf> .
- Lorena, C. G. (2021). *Estrategia centro vida sensorial para la inclusión de las personas con discapacidad en el municipio de Tausa*. Tausa-Cundinamarca.
- Peralta E. M.Victoria, F. G. (1998). *La atención integral de la primera infancia en américa latina: ejes centrales y los desafíos para el siglo XXI*. Santiago de Chile.
- Ruiz Ruiz, B. (2016). *Aprender sintiendo: un proyecto de educación sensorial basado en la Pedagogía Montessori*. , s.f. Obtenido de Proyecto de Intervención Educativa: <https://www.ugr.es/~patrimonioeducativo/ambitos/genealogia/Belen%20Ruiz%20Ruiz%20TFG%20Montessori.pdf>

Carta internacional de la educación física y el deporte-Unesco,1978.
Manifiesto Mundial de la Educación Física.F.I.E.P, - 1969.
Manifiesto Mundial del Deporte.
Técnicas de la Recreacion-Cutrera-Stadium.
Lesiones Medulares. Guttman.
Terapéutica por el Ejercicio-Lych.
Medicina del Deporte-Guillet.
Fisiologia del Ejercicio-Morehouse-Miller Ateneo-Buenos Aires.
Conferencias varias- Héctor Peralta-Bogotá.
Clasificaciones Clínica mayo. Clasificaciones Funcionales C.O.O.B.92.
Reglamentación Juegos Internacionales-Stoke, Mandeville- Inglaterra.
Reglamentación Juegos Nacionales-Fedesir- Bogotá.
Reglamento Juegos Olímpicos I.C.C.
Aprendizaje Habilidades Motrices-Lawter John- Paidós- Buenos Aires.
Documentos C.A.C.E.F.I.
Documentos ICHPHER.
Documentos F.I.E.P.
Documentos 1^{er} Congreso Paralímpico. Barcelona, 1992.
Documentos 1^{er} Simposio Internacional, Clasificación funcional, Barcelona 1992.
Revistas-Minusval-Minusport-Somos. España.
Documenta-Gelgy- Ciba-Geurgy-S.A. PH .5.16-Basilea, Suiza.
Educación Física, Deporte y Recreación para personas en sillas de ruedas-
Héctor Peralta, Bogotá.